

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.119

Madrid, 15-30 de agosto de 2013

Año 161 - Núm. 15-16

Sumario

EDITORIAL

Nuestro director cumple 50 años al frente de «El Consultor».....	1459
--	------

CONSULTAS

206. ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.— Declaración responsable para la apertura de pescadería.....	1461
207. ARRENDAMIENTOS URBANOS.— Régimen jurídico de los arrendamientos de temporada celebrados entre particulares.....	1462
208. CONTRATACIÓN LOCAL.— Las comunidades de bienes no tienen aptitud para contratar con la Administración.....	1464
209. CORPORACIONES LOCALES. Funcionamiento.— Efectos de la proposición pidiendo la dimisión de un concejal.....	1465
210. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.— Facultad del alcalde de impedir el uso de los teléfonos móviles.....	1467
211. EXPROPIACIÓN FORZOSA.— Retasación en los casos de expropiación urbanística.....	1468
212. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Indemnizaciones por formar parte de tribunal de selección del personal: Procedencia.....	1470
213. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— No se pueden asimilar los efectos jurídico-tributarios del matrimonio a las uniones de hecho.....	1472
214. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Régimen jurídico aplicable a las vacaciones y días de libre disposición.....	1473
215. POLICÍA MUNICIPAL.— La policía local no tiene competencias fuera del término municipal.....	1474
216. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Prescripción de obligaciones reconocidas.....	1475
217. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Son inembargables los ingresos procedentes de actividades profesionales y mercantiles autónomas.....	1477
218. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Posibilidad de modificar el precio que cobra un concesionario.....	1478
219. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Suspensión del otorgamiento de licencias con la aprobación del catálogo municipal.....	1481
220. URBANISMO. Ruina.— IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— La democión por orden de ejecución no está sujeta al ICO.....	1482

OPINIÓN

• Actualidad Conclusiones del Primer Encuentro Nacional de la Blogosfera Pública.....	1485
---	------

- **Colaboraciones**
Las centrales de contratación y los acuerdos marco como sistema para la racionalización de la contratación en la Administración local. *María Pilar BATET JIMÉNEZ*..... 1498
El complemento de productividad. *José Luis VALLE TORRES*..... 1513
- **Comentarios de Jurisprudencia**
La problemática de la protección jurisdiccional de la autonomía local: análisis de la STC 121/2012. *Juan Francisco SÁNCHEZ GONZÁLEZ*..... 1529

ZONA LOCAL

- **Práctica Local**
El procedimiento para la concesión de licencias para atracciones de feria. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY* 1546
- **Nuevas Tecnologías**
Big Data. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* 1552
- **Agenda Local** 1559
- **El Consultor hace un Siglo y Medio** 1563

INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 1564
- **Disposiciones Publicadas**
Reseñas Legislativas 1569

- Foto portada: Ayuntamiento de Laviana (Asturias)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).